



Región de Murcia

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO**

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ORDEN DE 1 DE FEBRERO DE 2023, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO POR LA QUE SE PUBLICAN LA LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXLCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES Y CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

Advertido error material en la Orden de 1 de febrero de 2023, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento para la renovación del nombramiento de directores y concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, consistente en la inclusión en el Anexo I “Lista provisional de aspirantes admitidos a renovación” de D<sup>a</sup> Laura Hernando Toledo, con dni \*\*\*2577\*\*,

**DISPONGO:**

**ÚNICO:** La rectificación del citado error, suprimiendo en el Anexo I de la mencionada orden de 1 de febrero de 2023 el ítem correspondiente a esta directora, que se indica a continuación:

\*\*\*2577\*\*, HERNANDO TOLEDO, LAURA, 30011454 CE INF-PRI GLORIA FUERTES, PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN- MURCIA.



EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,  
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN  
Por P.S. EL DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA  
DIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
(Orden de 2/2/2023, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y  
Empleo, por la que se designan suplencias temporales para el despacho ordinario  
de asuntos por vacante, ausencia o enfermedad de sus Órganos Directivos)

Juan García Iborra

